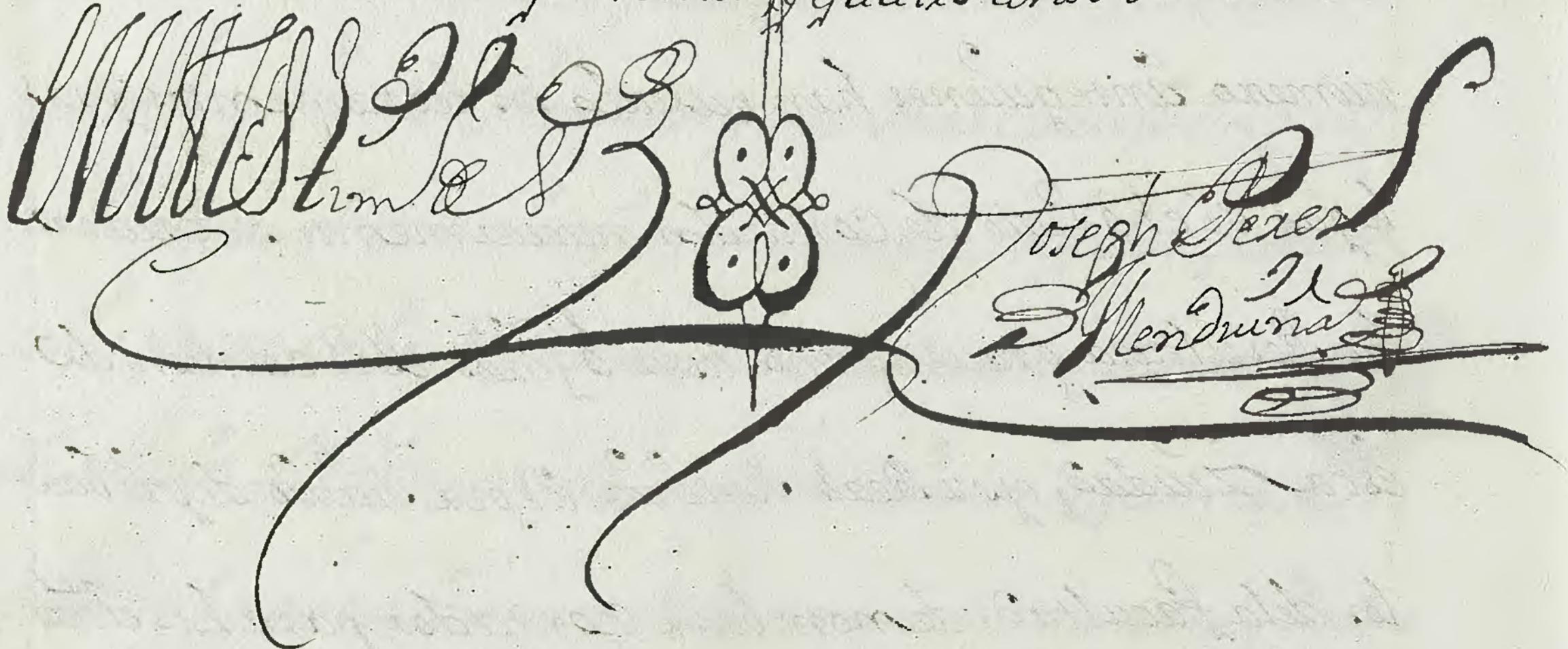


menos Detención en Comun entre Particiones que ocu-
ran viendo Catorce los Encuadres que las han hecho.

Y hazen, que estando Reduzido á que no solo va
práctique, que es lo que debemos Exponer para que por
ello se resuelva lo que sea deseado 88^o D^r n^o Pedro
Joseph Encay Mula D^r n^o Miguel de Buzilia

Como consta aparece de otra Real Decretaria, Memoria, e Informe
sus inserto que todo queda en dudos hechos sobre este asunto, los que
originales puse en poder del S^r Corresidencia de su Majestad, de Lorca aquella
me remitió, en febre de Mayo, cumpliendo con lo por ella acordado, si dia
de la fecha. Lo Joseph Perez Menduña e^{ste} aprobado por su Mag.
publico de esta M. N. y M. L. Ciu, Emajor de su Huertam, Doi el pre-
sente que signo Áfirmo Enella en veinte y ocho dias del mes de
Abril de mil setecientos quarenta y cuatro años 88^o



Joseph Perez
Menduña

